

¿Qué sucede cuando pedimos justicia a Dios?

Cuando alguien piensa que no hay justicia en el mundo, se equivoca, el que no puedan verlo o comprenderlo no hace imposible su ejecución. Existe una Ley denominada Causa Efecto que tiende a equilibrar cualquier desajuste. Se entiende como desajuste desde una perspectiva ética, hacer el mal a los demás. La Ley de causa efecto está en todas partes, sin ella no podríamos vivir, es tan importante como la gravedad, o tal vez más. Todo lo que hacemos tiene repercusión o sea, que hay una causa y un efecto. Si decidimos ir de paseo, tenemos la causa que es nuestra decisión, el acto de pasear sería el efecto. Si pongo la mano en el fuego me quemó, poner la mano sobre la llama es la causa de quemarme o si prefieren, el efecto de quemarme, es causa de haber puesto la mano en el fuego. Toda la experiencia humana sigue esta línea, las ciencias también, por eso se hacen descubrimientos basándose en el conocimiento de algunos efectos, como el virus de la gripe o bien, conociendo la causa de los accidentes laborales, poner remedio. La ley de causa efecto es igual a una cadena, el eslabón causa se une al eslabón efecto y éste a su vez pasa a formar parte de la causa para otro efecto. Un ejemplo simple sería el siguiente: Si siembras arroz, cosechar arroz.

Cuando alguien tiene prisas por ver el castigo merecido en otros, podemos empezar a dudar de si de verdad busca justicia o venganza. La diferencia entre ambas es evidente, mientras la Justicia es pedagógica, es decir que implica un aprendizaje, la venganza solo busca resarcir un deseo de ver el mismo dolor en la persona que se lo produjo.

Veamos ahora que una persona impaciente clama pidiendo justicia a Dios. Para entenderlo mejor, observemos al ser humano como un libro en el que hay escrito un registro de faltas, que de hecho las tiene. La Justicia Divina aparece entonces en la vida de esta persona, digamos que se llama X. Como esta justicia no es humana no tiene imperfecciones, no puede ser manipulada por aquel que la demanda, ni tampoco dirigida a capricho. Cuando la Justicia Divina llega a la persona que la invoca lo primero que hace es mirar su registro de faltas y comprueba lo que hay de verdad. En este caso puede encontrar que no ha habido tal injusticia y que la persona que se siente agraviada tiene lo que se merece, pero, también puede ver que efectivamente el señor X ha sido víctima de una canallada por parte del señor Z. Si en esos momentos en su registro de faltas no hay nada pendiente, procede a dar satisfacción a la demanda, pero, ¿qué sucede si hay deudas por saldar?, por ejemplo, maldades hechas por el señor X a otras personas. La Justicia Divina no puede en este caso, actuar en la dirección que le interesa al señor X, lo hace como Justicia Divina que es, en el sentido totalitario y castiga al señor X y a su vez también castiga al señor Z que hizo un mal al señor X.

El maestro Jesús conocía bien este tipo de justicia por eso dijo: Quien esté libre de culpa que lance

la primera piedra.

En nuestro mundo raras veces actúa la Justicia Divina de manera directa, lo hace por medio de la Ley Causa Efecto. A veces tarda, pero a largo plazo es inexorable. Quien siembra veneno recoge toxinas. No obstante, saber perdonar es bueno. Tenía razón Ghandi cuando dijo: Ojo por ojo y toda la humanidad ciega.

Adolfo Cabañero